

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios a la Artesanía de Andalucía en su tercera edición, correspondiente al año 2020.

La Orden de 26 de diciembre de 2017 establece las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y convoca su primera edición. De conformidad con lo dispuesto en su artículo 6.1, la Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Comercio, convoca la tercera edición de los mencionados premios, correspondiente al año 2020.

La Resolución de la Dirección General de Comercio, de 18 de febrero de 2020, procedió a hacer pública la composición del Jurado de la Tercera Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2020.

Reunido el Jurado para la selección de los premiados el día 23 de julio de 2020, se procede a hacer público el fallo por el que se conceden los galardones a las personas relacionadas, según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden de 26 de diciembre de 2017:

- Premio Andaluz a la Artesanía:
Don Miguel Ángel Torres Ferreras.
- Premio Andaluz a la Obra Singular de Artesanía:
Don José Manuel Rivas Campos.
- Premio Andaluz a la Innovación y la Investigación en Artesanía:
Don José Ignacio Rúa Pouso.
- Premio Andaluz a la Calidad en la Promoción y Comercialización de la Artesanía:
Don Melchor Martínez Martínez.

Sevilla, 24 de julio de 2020.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.